



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003885-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a bienes en alquiler de la Junta de Castilla y León en Cuéllar y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En contestación a la iniciativa parlamentaria PE/001859 relativa a Bienes de la Administración Pública, se indica los bienes que ocupa en alquiler:

Según la Consejería de Economía y Hacienda, hay seis situados en las localidades de Cuéllar y Segovia. ¿Cuál es la dirección y especificación de uso de los seis situados en estas localidades? ¿Quiénes son los arrendadores?

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez